

SNCC.F.0



HOSPITAL MUNICIPAL MANUEL DE LUNA

28 de enero de 2026

RNC 430045853

Página 1 de 1

AUTORIZACION INICIO PROCESOS DE COMPRAS

La directora que suscribe DRA. NIKAWRY ARIAS ESPINAL, Directora del Hospital Municipal Manuel de Luna (HML) por medio de la presente autoriza a la Gerencia de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para compra de:

MATERIALES DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL HOSPITAL MUNICIPAL MANUEL DE LUNA

Compra a favor del HML, Según requisición de fecha 27/01/2026, suscrito por Lic. José Anibal Rodríguez, Encargado de almacén del HML.

Se recomienda cumplir con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 8 de agosto de 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 del 06 de diciembre de 2006 así como el reglamento de aplicación No.449-07 del 30 de agosto del 2007 modificado en el reglamento de aplicación No.416-23, septiembre 2023.

Atentamente

DRA. NIKAWRY ARIAS ESPINAL

DIRECTORA DEL HML



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copia 1 - Agregar Destino

/UR.12.2013

